

Jan 1 No. 75
Marzo 1878

RESOLUCION

dictada con motivo del acuerdo de la municipalidad de Ituango, por el cual se remueve de sus destinos a los Directores de las escuelas elementales de niños i niñas del distrito.

Dirección jeneral de Instrucción pública.—Medellin, marzo 5 de 1878.

Páse el presente acuerdo, con la nota con que fué remitido al señor Prefecto del Departamento, i con la queja del señor Director de la Escuela, i los documentos a ella adjuntos, al señor Visitador de los Departamentos de Occidente i Sopetran, para que trasladándose, cuanto antes le sea posible, al distrito de Ituango, se informe de lo acaecido, i despues de llenado el requisito de que trata el artículo 217 del Código sobre Instrucción pública, haga lo que se dispone por el §. 13 del artículo 7.º del Decreto ejecutivo número 18 de 19 de noviembre último, por el cual se establecen i reglamentan las Visitadurías de Instrucción pública del Estado.

D. ALDANA.

El Jefe de la seccion 1.ª, encargado del Despacho de Gobierno,

FRANCISCO A. ESCOBAR B.

DILIJENCIA

del exámen verificado en los días 8 i 9 de los corrientes ante el Consejo de examinadores de que trata el artículo 4.º del decreto número 23, de 26 de diciembre último, i que tuvo por objeto calificar las aptitudes del señor Jesus Maria Zapata, como institutor.

MARZO 8.

En la ciudad de Medellín, a las doce del día 8 de marzo de 1878, se reunieron en el local de la Escuela Normal de Institutores los señores Marco Aurelio Piñeros, Visitador de instrucción pública, Rodolfo Cano, Subdirector de la espresada escuela, i doctor Sinforiano Villa V, Profesor de la de Institutoras, presididos por Martin Lléras, Inspector jeneral de instrucción pública, con el objeto de practicar el exámen requerido por la resolución de la Dirección jeneral, de 29 de diciembre último, que para optar el empleo de Director de una escuela elemental debia presentar el señor Jesus M.ª Zapata. El examinando hizo las exposiciones i operaciones del caso sobre cada una de las materias siguientes, i obtuvo la calificación que se espresa: Aritmética, notable; Física, notable; Francés, notable; Geometría, notable.

Siendo las tres i media de la tarde, el Consejo resolvió suspender el exámen para continuarlo el día 9 a las mismas horas, i así se verificó.

MARZO 9.

En este día el examinando empezó por leer la composición que habia hecho en desarrollo del tema que el Consejo le habia dado la víspera; en seguida hizo las exposiciones i operaciones correspondientes sobre cada una de las materias siguientes, i obtuvo la calificación que se espresa: Escritura, aprobado con plenitud; Algebra, aprobado con plenitud; Gramática, notable, i Práctica, aprobado.

Concluido el exámen, lo que tuvo lugar a las tres i media de la tarde, el Consejo se reunió en sesión secreta i se procedió a la apreciación de las aptitudes del examinando, quien fué calificado de idóneo para el desempeño de una escuela elemental.

Martin Lléras.—Marco Aurelio Piñeros.—Sinforiano Villa V.—Rodolfo Cano.

INFORME

de la Directora de la Escuela Normal nacional de Institutoras del Estado, correspondiente al mes de enero de 1878.

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia.—Escuela Normal Nacional de Institutoras.—Medellin, 31 de enero de 1878.

Señor Inspector jeneral de Instrucción pública del Estado.—Presente.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto or-

gánico de 24 de setiembre de 1874, paso a darle el informe relativo a la marcha de la Escuela en el mes que termina hoy. Sirvase usted ponerlo en conocimiento del Ciudadano Presidente.

El 2 del corriente se habrió de nuevo esta Escuela, como estaba dispuesto en el Decreto de 7 de noviembre, sobre exámenes: 23 alumnas maestras estuvieron presentes este día; una faltó con excusa hasta el día 7; las supernumerarias asistieron en número de 29; 28 esternas i una interna.

Los señores Profesores asistieron este día a dictar sus clases, i continuaron en el mismo orden del año pasado, a saber: las de Gramática castellana i Aritmética, el doctor Sinforiano Villa V, las de Jeografía, Cosmografía, Historia Patria, Zoología, Botánica i Urbanidad el doctor Francisco A. Uribe M. i la superior de Aritmética, Contabilidad, Francés, Físico, Geometría i Pedagogía a cargo de usted.

A las de música i canto no se dió principio en estos primeros días por falta de Profesor; el 17 fué nombrada la señora Eulalia de Berthon, quien tomó posesion de su destino el día 18 i el 19 dió principio a sus clases.

El mismo día que en la Escuela Normal principiaron tambien las tareas de la Escuela anexa con el número de 222 niñas matriculadas; algunas no pudieron asistir los primeros días por falta de asientos: el 19 recibí del señor Antonio Pérez 24 mesas con banca que me remitió por indicación de usted.

El 9 fué nombrada la señorita Dolores Osorno (alumna maestra) Directora de la escuela 3.ª de niñas del distrito inmediatamente tomó posesion de su destino en este local con el número de 86 niñas, 76 de las matriculadas en la Escuela anexa i 10 de las asistentes a la Normal.

A cargo de la señorita Subdirectora quedaron 110 niñas en la seccion superior, i 32 en la inferior, que asisten las alumnas maestras.

Las niñas dan muy buena asistencia; solo faltan por enfermedad. El puesto que ocupaba la señorita Osorno como alumna maestra, fué llenado inmediatamente por la señorita Elisa Suárez, alumna admitida por el Ciudadano Presidente, i ella ha otorgado ya su documento de fianza. Le adjunto el cuadro de asistencia i conducta que presenta la señorita Subdirectora, e igualmente el de las alumnas maestras i asistentes a la Normal.

El señor Emigdio Muñoz retiró en el mes de diciembre a su hija la señorita Concepcion; el señor Antonio Gutiérrez a su hija la señorita Zoraida; ambas estaban en calidad de supernumerarias internas; i el señor Miguel Meza a su hija la señorita Elisa que estaba en calidad de alumna asistente a la Normal.

De la señora Contratista i de la señorita Portera no tengo queja ninguna; ellas han cumplido bien.

Con sentimientos de consideración me suscribo Su atenta servidora,

Mercedes Bravo

INFORME

que el Director de la Escuela Normal de Institutoras del Estado dirige al Inspector jeneral de Instrucción pública.

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia.—El Director de la Escuela Normal de Institutoras del Estado.—Medellin, 1.º de marzo de 1878.

Señor Inspector jeneral de Instrucción pública.—Presente.

Paso a darle el informe reglamentario sobre la marcha del establecimiento que está a mi cargo, en los meses de enero i febrero de este año.

Como usted lo sabe muy bien tuvo algunas negociaciones pendientes en la Dirección jeneral de Instrucción pública i quiso esperar el resultado de estas ántos de dirigirla a usted este informe i es por tal razon, señor Inspector, que el correspondiente a enero se da con tanta tardanza, hecho que suplico se digne usted escusar.

ENERO.

Desde los primeros días de este mes hubo una gran concurrencia de padres de familia deseosos

63